

## Acuerdo del Consejo Regional N° 110

Callao, 29 de diciembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 29 de diciembre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

Los Informes N° 083-2009-GRC-GRI y N° 402-2009-GRC-GRI-MUPV, de la Gerencia Regional de Infraestructura y el Informe N° 1201-2009-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 098 de 30 de noviembre de 2009, que aprobó el Dictamen N° 057-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone encargar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI llevar a cabo el proceso de selección para la elaboración de estudios definitivos para la Construcción y Ampliación de la IEI N° 129 Anexo San Carlos Pachacutec-Ventanilla-Callao y Sustitución y Mejoramiento de la IEI N° 5116 Anexo Balneario Pachacutec-Ventanilla; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 099 de 30 de noviembre de 2009, que aprobó el Dictamen N° 058-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone encargar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI llevar a cabo el proceso de selección para la elaboración de estudios de Pre-inversión y definitivos para la ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la IE N° 4015 Augusto Salazar Bondy-Carmen de la Legua y la ampliación de la IE N° 2093 Santa Rosa-Cerro la Regla-Callao; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
3. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 100 de 30 de noviembre de 2009, que aprobó el Dictamen N° 059-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone encargar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI llevar a cabo el proceso de selección para el Estudio de Pre-factibilidad y Estudio Definitivo del PIP " Sustitución y Mejoramiento de la IE N° 5128 Sagrado Corazón de María – Pachacutec- Ventanilla-Callao" ;teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
D. VICEPRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MUSA PINTO  
SECRETARÍA DEL GOBIERNO REGIONAL